## DNGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

### CORTES GENERALES

#### **IX LEGISLATURA**

# DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y cha: 05/09/2011-11:11:02

Nombre y apellidos	
MARÍA GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 9/3/2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 24/3/2008
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa CANTABRIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		151		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
OTDAS ventes a nevernalismas				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.994.52	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la vieb de las LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

05 SET. 2011

**ENTRADA** 

591

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico ante ior a la fecha de la declaración.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CANTABRIA	6/2/1997	GANANCIAL OBRA NUEVA		
Bienes	PISO	CANTABRIA	18/2/2011	GANANCIAL COMPRAVENTA		
Inmuebles de naturaleza urbana.	FINCA 2500 M2	CANTABRIA	30/9/2002	GANANCIAL COMPRAVENTA		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una						
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORRO PLAN DE PENSIONES	40.800 €

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las

posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			
2003	CITROËN C5			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
·	

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTA	MOS (DESCRIPCIÓN Y ACRE	EDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIEN1 (€)
IPOTECA EN CAJA CANTA	ABRIA		18/2/2011	42.500	39.618
	·				
tras deudas y obligaciones	derivadas de contratos, sentencias o c	ualquier otro título.			
		ERVACIONE			
(Que el declara dec	OBSI nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el declara dec	nte hace constar para amplia	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	nte hace constar para amplia	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el declara dec	nte hace constar para amplia	r información que	e no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el declara dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	os de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta
dec	nte hace constar para amplia laración y para dejar constan	r información que	e no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaració	•	Toma de posesión DMEZ SANTAMARÍA		Cese	Otra ca	usa
Don/Doña						
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.						
Y para que así co	onste, la firma	a en la ciudad de	EPTIEMBRE .		ON	CE
	a	del mes de	<i></i>	- del año d	os mil	
			21. I			
		Firma				
	-	- Fillia				